

ORD.: N° 4266 /DO N° 88.009/ F28

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 41.349 de 10/03/2022.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N°470 de 13/02/2013, que faculta a los Jefes de División y Departamento para firmar "Por Orden del Señor Subsecretario" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 08 de Abril 2022

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: APPLE Inc.

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Teléfono Celular, marca Apple Inc, modelo A2783. De acuerdo a la información que adjunta, este equipo contiene módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 y 5 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1), del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
- Tipo de Equipo

- Marca

- Modelo

- Fabricante

- Frecuencias de operación

- Potencia máxima radiada

- Restricciones de uso

: Teléfono Celular.

: Apple Inc.

: A2783.

: Apple Inc.

: BT: 2402-2480 MHz; WLAN: 2412-2472; WLAN: 5180-5240; WLAN: 5260-5320WLAN: 5500-5700 MHz; WLAN: 5745-5825 MHz.

: BT: 46,77 mW (16,7 dBm); WLAN 2,4G: 558,47 mW (27,47 dBm); WLAN 5G: 533,33 mW (27,27 dBm).

: Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5.150-5.250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 17 dBm/MHz en cualquier banda de 1 MHz.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- APPLE Inc.: gcarrizo@apple.com; regulacion-chile@group-apple.com.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.